

REGISTRADO R- N° 148

Corresp. Expte. N° 2857/11

BAHIA BLANCA, 05 de marzo de 2012

VISTO:

La Resolución R- N° 1745/2011, mediante la cual se llama a a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones en el Departamento de Derecho; y

CONSIDERANDO:

Que por artículo 6° de la Resolución citada en el Visto de la presente se fijan las fechas de las instancias evaluativas;

La nota del jurado del concurso en cuestión, mediante la cual solicita modificar las fechas mencionadas;

POR ELLO,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 6° de la Resolución R- N° 1745/2011, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTICULO 6°:** Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: 19 de marzo de 2012.

- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 21 de marzo de 2012.”

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----